h

ACTA No. 15

## **H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

Olivares/ Operador: patrimonio Estado Libre y Soberano de Michoacan de Ocampo, sicilio de 2018, dos mil con quince minutos del día 26, veintiséis de diciembre del 2018, dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal; C.P. Esther Naranjo Armendáriz, Síndico Municipal; C.P. Felipe de Jesús Sánchez Pérez, C. José Armendáriz, Síndico Municipal; C.P. Felipe de Jesús Sánchez Pérez, C. José aprobación de las actas de las sesiones 13 y 14. 5.- Seguimiento de acuerdos 6.- Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, Presidente Municipal, para la revocación de la donación del predio a favor definistituto Mexicano del Seguro Social, el cual se menciona en el dictamen que Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, tomar lista de presentes. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, informa al L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Regidores; Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento. **Primero**.- El L.C.I. Luis López Torres, C. Gloria Rizo Garnica, Lic. Alejandro Barreto Cabrera, C. Julio Alfonso Basurto López, Lic. Hildelisa Abarca Ríos, Lic. Víctor Hugo Salvador Pérez León, Lic. Claudia Arcelia Guzmán Bravo, Lic. José Ricardo Guillén Camacho, En la ciudad de La Piedad de Cabadas, Cabecera del Municipio de La Piedad del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **12:15,** doce horas plantilla General oficio firmado por la Mtra. María Soto Romero, número 109, de fecha 15 de agosto del solicitud del Dr. Román Acosta Rosales aprobado en la sesión de Ayuntamiento quórum legal. 3.- Lectura del orden del día y aprobación. 4.- Lectura y en su caso para ésta sesión. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura y somete a votación el orden del día el cual se aprueba por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes dei Ayuntamiento, Alejandro Espinoza Avila, de Medicina Familiar; además se solicita que este bien inmueble se reincorpore al patrimonio municipal, e inicie la Síndico Municipal los trámites legales que no cumple con las características mínimas para la construcción de la Unidad evaluación del terreno propuesto para la construcción de una Unidad de Medicina Delegación Regional Michoacán, donde se informa que de acuerdo a la revisión y presento la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio en relación a la quedando de la siguiente manera: Ayuntamiento, ponga a consideración ante éste cabildo, el orden del día propuesto para ésta sesión. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Tercero.-Municipal, Gobierno Familiar de 10 consultorios en La Piedad, se desprende que no es viable toda vez Obras Públicas, para que sea autorizado por el Ayuntamiento el Programa Anual gle Obra Pública (POA) 2019. **10.-** Presentación y aprobación del Plan Municipal de<sub>l</sub> propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldos para el Ejercicio fiscal 2019, así mismo se autorice sean Ocampo. Alejandro onio municipal, e inicie la Síndico Municipal los trámites legales pondientes. 7.- Solicitud que presenta la Junta de Gobierno del Organismo del SAPAS La Piedad, a través del Ing. Jorge Rubio Olivares, Director del l'organismo Operador SAPAS La Piedad, a través del Ing. Jorge Rubio para que sea autorizada por el Ayuntamiento la modificación de tanulador de sueldos 2018. 8.- Solicitud que presenta la Junta 9.- Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente, a través del Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Director General, que existe el B el Periódico Espinoza Avila, Presidente Municipal, solicita al Secretario del C. Gloria Rizo Garnica, Lic. Alejandro Barreto Cabrera, quórum legal para sesionar. **Segundo.-** El L.C.I. Presidente Municipal, declara legalmente instalada la para Oficial del que 1.- Lista de presentes. 2.- Declaratoria de sea autorizada por el Ayuntamiento Gobierno del 2018, lo anterior con fundamento en el Lic. Jose Kıcaruc C... rdo, Secretario del Ayuntamiento, con Solicitud que presenta la Junta de Encargada de despacho de Estado de Michoacán de Ávila, Presidente Julio

Soe

dictamen que presento la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio en relación a la solicitud del Dr. Román Acosta Rosales aprobado en la sesión de Ayuntamiento número 109, de fecha 15 de agosto del 2018, lo anterior con despacho de la Delegación Regional Michoacán, donde se informa que de acuerdo fundamento en el oficio firmado por la Mtra. María Soto Romero, predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se menciona en el Presidente Municipal, Presidente Municipal, para la revocación de la donación de diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el además se solicita que este bien inmueble se reincorpore al patrimonio municipal, María Soto Romero, Encargada de despacho de la Delegación Regional Michoacán, donde se informa que de acuerdo a la revisión y evaluación del terreno propuesto para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en La Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: "Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, Presidente Municipal, para la revocación de la donación del predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se menciona en el dictamen que presento la Comisión de Hacienda, somete a votación el acta 14. <u>Aprobándose por unanimidad de votos a favor</u> por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Quinto.-** El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: "**Seguimientos de acuerdos**". Se hacen diversos comentarios por parte de los Clausura de la sesión. **Cuarto.-** El Lic. Samuel David I I Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, de las actas de las sesiones 13 y 14." Se hacen diversos comentarios por parte de las actas de las sesiones 13 y 14." Se hacen diversos comentarios por parte de las actas del Ayuntamiento. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, las integrantes del Ayuntamiento. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, las integrantes del Ayuntamiento. consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación de la Plantilla de personal y Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2019. 15.-Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del LAE. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a Desarrollo 2018-2021, elaborado por los integrantes de H. Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 32, inciso b), fracción I, y 107 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. 11.- Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2040. 12.- Solicitud que presenta el L.C.I. características mínimas para la construcción de la Unidad de Medicina Familiar; Piedad, "Seguimientos de acuerdos". Se hacen dive integrantes del Ayuntamiento. Sexto.- El Lic. través del LAE. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero consideración del Ayuntamiento, la presentación y fiscal 2018. 13.- Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del LAE. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso agosto del 2018, lo anterior con fundamento en el oficio firmado por la Mtra. Financiamiento y Patrimonio en relación a la solicitud del Dr. Román Acosta Rosales aprobado en la sesión de Ayuntamiento número 109, de fecha 15 de presentes. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el acta 13. Aprobándose por Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. 16.- Asuntos generales. 17.-Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del Organigrama de la administración municipal 2018-2021. 14.modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2018. 13.- Solicitud que presenta el L.C.I. Aleiandro Ecninoza Ávila Alejandro Espinoza Avila, Presidente Municipal, a través del LAE. Rigoberto Ortiz inicie la Síndico Municipal los trámites legales que del LAE. Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, dice: desprende Rigoberto Ortiz "Solicitud que que no es presenta el Sierra, viable toda Tesorero Municipal L.C.I. Alejandro Espinoza Samuel David Hidalgo Gallardo, vez correspondientes". en su caso aprobación del que no del Ayuntamiento para someter Encargada de Se hacen

M

Aprobándose por mayoría de 12, doce votos a favor por parte de los C.Ł.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal; C.P. Esther Naranjo Armendáriz, Síndico Municipal; C.P. Felipe de Jesús Sánchez Pérez, C. José Eduardo Torres conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. las **17:06**, sexto.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: "Asuntos generales". Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento. Décimo séptimo.- El L.C.I. Lic. José Ricardo Guillén Camacho, Regidores. 0, cero votos de abstención. Quintanar, C. Mariana Amaranta Sukey Silva Alvarado, Lic. José Luis López Torres, C. Gloria Rizo Garnica, Lic. Alejandro Barreto Cabrera, C. Julio Alfonso Basurto López, Lic. Víctor Hugo Salvador Pérez León, Lic. Claudia Arcelia Guzmán Bravo, Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019". votación el punto que dice: "Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Ávila, Presidente Municipal, a través del LAE. Rigoberto Ortiz Sierra, Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las **17:06,** diecisiete horas con seis minutos del día de su inicio, firmando de voto en contra Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, somete a איי אויחלס מעפ dice: "Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza" ייי איי מיייאבּילה Ortiz Sierra, Tesorero por parte de la Regidora Lic. Hildelisa אייםיית בייי לייישראריה Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, de Hildelisa Abarca Ríos. Décimo José Eduardo Torres DOY FE 1, un

L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila Presidente Municipal

C.P. Esther Naranjo Armendáriz Síndico Municipal

> C.P. Felipe de Jesús Sánchez Pérez Regidor

C. Mariana Amaranta Sukey Silva Alvarado Regidora

Gloria Rizo Garnica
Regidora

9.65

C. José Eduardo Torres Quintanar Regidor

Lic. José Luis Lopez Torres Regidor

Ro

5

)

Lic. Alejandro Barreto Cabrera Regidor

C. Julio Alfonso Basurto Lopez Regidor

Lic. Hildelisa Abarca Ríos Regidora

Víctor Hugo Salvador Pérez León Regidor

Lic. Claudia Arcelia Guzmán Bravo Regidora

Lic. José Ricardo Guillen Camacho Regidor

tic: Samuel David Hidalgo Gallardo Secretario del Ayuntamiento

CONSTA DE 198 FOJAS ÚTILES MINUCIOSO, ENCONTRANDO EN ELLOS PLENA COINCIDENCIA E IDENTIDAD Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DEL QUE DOY FE DE TENER A LA VISTA, REALIZANDO ENTRE AMBOS UN COTEJO DOCUMENTO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EN EL ARTÍCULO 53 FRACC. VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO AYUNTAMIENTO, DE LA PIEDAD MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EL SUSCRITO LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO, SECRETARIO DEL ES ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA

A LOS 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, DOS MIL DIECIOCHO. **DOY** 

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

°2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

## Proyecto de Presupueso de Egresos 2019.

Municipio de La Piedad, Michoacán.

<u>ب</u>		22104 Ottas ascortias bata a a obcuración de broßi annas	OTO
	32 901 40	A Otras appropria para la propración de programas	2210
	1,639,354,54	1. Asesorias asociadas a convenios, ulatados o acuerdos.	33103
	1 598 781 91		32/01
	531 666 50	Afrendamento de venicaios para ser vicios administradivos	20020
	38.857.59	2 Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos	37503
	937,695.94	2) Arrendamiento de vehículos a la operación de programas públicios	32502
	2,259,359.57	32201 Arrendamiento de edificios v locales	32201
	33,466.67	2 Contratación de otros servicios.	31902
	100,018.62	1 Servicio postal	31801
	655,086.63	1 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	31701
	259,058.18	31601 Servicio de radiolocalización	31601
	25,407.69	1. Servicio telefonía celular	31501
	277,110.06	1. Servicio telefonía tradicional	31401
	368,990.26	1 Servicio de gas	31201
	23,821,511.31	2 Alumbrado público D.A.P.	31102
	1,729,479.96	1 Servicio de energía eléctrica	31101
	\$ 58,831,127.88	SERVICIOS GENERALES	
	7,149.47	29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	29801
	9,946.63	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	29401
	7,124.48	1 Refacciones y accesorios menores de edificios	29201
	56,100.18	29101 Herramientas menores	29101
	940,000.00	1 Prendas de protección para seguridad pública	28301
	13,805.27	27201 Prendas de protección personal	27201
	4,106,535.37	1 Vestuario y uniformes	27101
	2,424,936.66	26105 Combustibles, lubricantes y aditivos a equipo de producción y servicios administrativos.	26105
1	9,738,202.ZQ	2 Combustibles, lubricantes y aditivos a servicios publicos y la operación de programas públicos	26102
1	5,869,254.50	1. Combustibles, lubricantes y aditivos para Programas de Seguridad Publica	26101
Ι.	23,056.23	25401 Materiales, accesorios y suministros médicos	25401
	6,686,89	1 Medicinas y productos farmacéuticos	25301
è	34,702.73	1 Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	25201
	26,708.02	1 Materiales complementarios	24801
	642,087.60	24601 Material eléctrico y electrónico	24601
	212,331.11	22201 Alimentación de animales	22201
	143,452.15	22106 Productos alimentícios para el personal derivado de actividades extraordinarias	22106
	698,620.38	22104 Productos Alimenticios para el personal en las Instalaciones de las dependencias y entidades	22104
	80.067,6	1 Materiales y suministros para planteles educativos.	21701
-	513,203.64	21601 Material de limpieza	21601
1	3,221.21	1 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	21401
	60,625.58	1 Materiales y útiles de impresión y reproducción	21201
	3/6,207.08		21101
	\$ 25,923,147.94	MATERIALES Y SUMINISTROS	
		17101 Estímulos por productividad y eficiencia	17101
	152,239.68	6 Pagos por defunción	15906
	2,067,592.36	9 Despensas	15409
	27,205,446.34		15401
	3,917,134.20	4 Fortalecimiento administrativo.	15104
	3,417,551.16		14101
	2,187,963.17		13417
	9,465,067.31		13301
	14,573,204.59		13202
	1,890,592.51		13201
	10,995,895.83		12201
	64,666,507.72	1 Sueldos Base	11301
			11101
	\$ 151,229,955.62	SERVICIOS PERSONALES	
	Presupuesto 2019		

	\$ 331,423,562.00		
	1,159,754.96	92401 Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	9240
		la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	9140:
	\$ 16,659,754.96	BLICA	
	,	85116 Michoacán	85116
	1	81601 Participaciones a Fideicomisos de Turismo	8160
	1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
	1,000,000.00	63203 Proyectos Sociales	6320
	49,879,574.84	61402 Obras de Urbanizacion	6140
	3,600,000.00	61103 Mejoramiento de Vivienda	6110
	\$ 54,479,574.84	INVERSION PUBLICA	
	7,396.36	56601 Maquinaria, equipo electrico y electronico	5660:
	135,247.37	56501 Equipos y aparatos decomunicaciones y telecomunicaciones	5650:
	22,800.00	52301 Cámaras fotográficas y de video	5230:
	16,679.27	5.1901 Equipos de administración	5190:
	309,506.64	51501 Bienes Informaticos	5150
	143,785.92	51101 Muebles de oficina y estantería	5110:
	\$ 635,415.56	)LES	
	57,600.00	48101 Donativos a instituciones sin fines de lucro	4810:
,	8,279,837.25	45201 Pago de pensiones y jubilaciones.	4520:
V	554,435.70	45101 Pensiones	4510:
Seal of	15,560.00	44301 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	4430:
\ '	10,384,006.80	44201 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	4420:
	373,145.45	44106 Compensaciones por servicios de carácter social.	4410
, or	4,000,000.00	44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	4410:
٠,	\$ 23,664,585.20	ACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
	1,494,780.00	39801 Impuesto sobre nóminas	3980:
	165,856.35	39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	3950:
	6,566,806.49	39209 Otros impuestos y derechos	3920
	250,000.00	38402 Espectáculos culturales.	3840.
~	3,242,272.04	38201 Gastos de orden social	3820:
	146,352.71	37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3760
	11,398.92	06 Viaticos Nacionales para personas ajenas al municipio	37506
	1,895.87	37505 Viáticos nacionales para personas independientes	3750
	544,620.23	37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	3750
	33,594.90	37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funci	3720
	106,866.13	02 Impresiones y publicaciones oficiales	36902
	92,000.00	36601 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	3660
	1,513,579.77	36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3610
	9,842.42	33 Mantenimiento y conservación de telecomunicaciones.	35703
	304,870.31	35701 Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	3570
	2,836,384.12	35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3550
	44,820.84	35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.	35301
	3,761.34	35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	3520
	1,517,272.69	35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos.	35102
	58,182.03	35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	3510
	186,862.70		34902
	47,946.67	01 Fletes y maniobras	34701
	1,878,374.70	34501 Seguro de bienes patrimoniales	34501
	41,972.35	33901 Subcontratación de servicios con terceros.	33901
	364,193.48	)2 Otros servicios comerciales.	33602
	2,957,874.00	33401 Servicios para capacitación a servidores públicos.	33401